

UNIVERSIDAD ABIERTA DE RECOLETA

INSTITUTO PLURINACIONAL

CONVOCATORIA ACADÉMICA 2021

BASES DE POSTULACIÓN

I.- ANTECEDENTES

El Instituto Plurinacional de la Universidad Abierta de Recoleta – UAR llama a presentar propuestas académicas de docencia, investigación y extensión que respondan a los objetivos de democratización del conocimiento, transformación social y generación de una ciudadanía activa y crítica, los cuales corresponden a lo esencial del proyecto educativo de la UAR.

Con la creación y puesta en marcha de este Instituto, la UAR reafirma y profundiza su vocación por la construcción colectiva de saberes que estén al servicio de un nuevo modelo de sociedad, desde lo plurinacional.

El Instituto Plurinacional se inscribe en los procesos de libre determinación, de fortalecimiento político, económico, social y cultural que agencian históricamente los distintos actores de las naciones originarias. Es un espacio para el diálogo de saberes y conocimientos, constituyendo el primer Instituto surgido en la UAR conforme los lineamientos de su Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024.

De esta forma, el Instituto Plurinacional nace como una unidad trans y multidisciplinar en el área de los saberes ancestrales y contemporáneos de las naciones originarias. Sus objetivos son: i) generar, difundir y transferir conocimiento mediante actividades académicas desarrolladas desde perspectivas pluralistas, transdisciplinarias, decoloniales e interculturales; y ii) fortalecer la política intercultural de pueblos originarios del gobierno local de Recoleta y los programas de formación de la UAR que se



propongan en este ámbito. Cuenta con un Consejo Asesor, integrado por académica/os y otras personas procedentes de un pueblo originario o reconocidos/as por su trayectoria en este ámbito¹.

Invitamos, de esta forma, a la comunidad académica nacional e internacional, así como a agentes interculturales, técnicos/profesionales y autodidactas interesados e interesadas en compartir e intercambiar sus conocimientos y experiencias, a presentar propuestas en las áreas de **docencia semipresencial, investigación y extensión**, de forma individual o colectiva, según el detalle y orientaciones que a continuación se presentan.

Las propuestas seleccionadas serán ejecutadas el año 2021.

II.- ÁMBITOS TEMÁTICOS

Se aceptarán propuestas que aborden cualquier temática relacionada con los pueblos originarios de Chile y América Latina y/o con las comunidades migrantes que habitan en nuestro país. No obstante, se priorizarán los siguientes ámbitos:

- **Pueblos indígenas y nueva Constitución:** entre las discusiones ciudadanas que se iniciarán tras el plebiscito del 25 de octubre, deberá incluirse necesariamente el tema de la incorporación constitucional de los pueblos originarios, y por ende, avanzar hacia una comprensión plurinacional del Estado chileno. Cuáles son esos temas y de qué manera conformar ese Estado y su expresión constitucional, son ámbitos relevantes para aportar a este proceso inédito en la historia del país.
- **Autodeterminación y autonomías territoriales:** según el convenio 169 de la OIT, los pueblos originarios tienen derecho a la autodeterminación. Estas legislaciones son de baja intensidad y suelen ser de carácter consultivo. Sin embargo, el control territorial y el derecho consuetudinario se ejercen en innumerables casos, haciendo efectivo el derecho indígena, por lo general no respetado por los Estados.
- **Gobernanzas, participación intercultural y plurinacionalidad:** la acción política ha permitido avanzar en el reconocimiento de los pueblos originarios. Desde ahí es posible observar formas de gobernanzas, participaciones interculturales y la apuesta plurinacional como

¹ El Consejo está integrado por Margarita Alvarado Pérez; Osvaldo Antilef Fucha; José Bengoa; Natalia Caniguan Velarde; Sergio Caniuqueo Huircapán; Verónica Figueroa Huencho; Marianella Jopia; Adolfo Millabur; Sonia Montecino; Fernando Pairican y Jannet Patzi Apaza.

reconocimiento de Estado. Abrir y desarrollar debates en este espacio resulta crucial para promover el debate sobre los derechos de los pueblos originarios por medio de la democratización y el mejoramiento de políticas públicas que reconozcan y permitan su desarrollo, tanto a nivel local como regional y nacional.

- **Movimiento indígena y poder político:** la reflexión crítica en torno a las relaciones históricas y actuales de estas nociones resulta inevitable si efectivamente se quiere avanzar en la plena incorporación de la pluriculturalidad en el ejercicio del poder político.
- **Memoria e identidad de los pueblos:** La memoria es historia, territorio, antepasados, es la memoria oral que está llena de sentidos. El registro permite rastrear y construir las historias no oficiales, hacer justicia por las voces acalladas, suplementar la oralidad como fuente de transmisión y, de esta manera, fortalecer las identidades en la actualidad, en el cruce de lo contemporáneo y lo ancestral.
- **Desafíos de la descolonización y despatriarcalización:** los procesos de colonización han constituido un trauma histórico en todo el mundo indígena, el cual ha sido blanqueado y naturalizado desde distintos lugares. Al igual que el del patriarcado, su cuestionamiento cada vez toma mayor fuerza y consistencia, marcando procesos de conciencia que llevan a reordenar todas nuestras relaciones humanas y con la naturaleza.
- **Territorios, naturaleza y patrimonio:** las concepciones de territorio o naturaleza desde los pueblos originarios se sitúan en una posición de apertura, más allá de la racionalidad instrumental. Los territorios están vivos y llenos de memorias políticas e históricas, no son un recurso explotable, de ahí la necesidad de defenderlos frente a un sistema económico extractivista. De la misma manera, las nociones de patrimonio como herramienta de protección y valoración oficial permiten visualizar caminos de respeto a la naturaleza y legados culturales de los pueblos originarios.
- **Gobiernos locales en Wallmapu:** Los gobiernos locales adquieren una creciente importancia no solo para abordar los desafíos del territorio que gobiernan, sino también han sido capaces de mostrar alternativas de carácter nacional. Se hace necesario relevar entonces el rol de las alcaldías de Wallpamu y aportar al intercambio de experiencias que permitan considerar estas nuevas formas de gobernanza.
- **Educación intercultural y lenguas originarias:** la educación siempre ha sido el vector de cambio y movilizador social histórico. Sin embargo, al plantear la interculturalidad o la inserción forzada de los pueblos originarios en la formación educativa occidental, se debe hacer mediaciones de sentido para entender los procesos de colonización que se encuentran aún vigentes en distintas prácticas educativas. Con todo, las formas de educación propias de los pueblos indígenas, incluyendo el desarrollo de las lenguas maternas, son fuente clave para la valoración de saberes descalificados por la academia colonial.
- **Niñez y juventudes pluriculturales:** la niñez y la juventud constituyen una etapa significativa de la vida humana para los pueblos originarios. El paso de la infancia a la adultez está vinculado a ritos familiares y comunitarios, con prácticas, responsabilidades y simbolismos propios de cada pueblo. Sin embargo, dado los procesos de colonización y el avance de las sociedades

occidentalizadas en nuestros territorios, la niñez en los pueblos originarios vivencia en la actualidad discriminaciones, desigualdades en las condiciones de trato en términos sociales y económicos, generando graves vulneraciones de derecho. Hoy existe una niñez pluricultural de hecho, de la mano de las migraciones interculturales, y todas ellas y ellos merecen igualdad de dignidad y de derechos.

- **Interculturalidad y migraciones:** las migraciones acompañan a la humanidad desde el comienzo de los tiempos. Hoy, en Chile, encontramos un país con mucha diversidad de procedencias. Sin embargo, en su mayoría, la población migrante procede de un pueblo originario del continente americano y/o afrodescendiente, y por otro lado la población indígena nacional también deriva de un proceso migratorio principalmente asociado al despojo de tierras y empobrecimiento propiciado por el Estado. En ese sentido, desmitificar las asociaciones “migrantes internacionales e indígenas nacionales”, es un desafío a largo plazo que permite reforzar la idea de Estado plurinacional.
- **Saberes y prácticas de las medicinas ancestrales:** los sistemas de salud ancestrales de los pueblos originarios están vigentes, y sus agentes de salud cumplen una labor vital en la sanación física, mental, emocional y espiritual, no solo de las personas que atienden, sino también de los territorios y la naturaleza en general. Conocer estas manifestaciones permite valorar la ciencia médica ancestral, muchas veces desacreditada por la ciencia médica oficial.
- **Arte, ciencia y espiritualidad:** las expresiones artísticas de los pueblos originarios también son prácticas que integran planos de realidad simultáneos. Por ello, se considera que su concepción y práctica artísticas son de tipo espiritual. Contemporáneamente, hay diversas expresiones artísticas fusionadas, las que abren paso a nuevas tendencias y dinámicas utilizadas por los pueblos originarios.

III.-ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

La convocatoria está abierta a investigadores/as individuales, equipos de investigación, instituciones u organizaciones del ámbito educativo, científico, cultural o social, con formación en metodologías de investigación y experiencia comprobable en la ejecución de proyectos de investigación científica.



En la selección de las propuestas, se considerarán los siguientes criterios:

- La experiencia del investigador principal y de los coinvestigadores en proyectos de investigación similares.
- La filiación institucional del investigador principal, de acuerdo a la siguiente priorización: i) universidades públicas, ii) otras universidades, iii) centros de investigación u organizaciones indígenas no universitarias, iv) otros centros de investigación no universitarios, v) otro tipo de organizaciones, vi) investigadores sin filiación institucional.
- El grado académico del investigador principal, de acuerdo a la siguiente priorización: i) Doctorado, ii) Magíster, iii) Licenciatura o título profesional, y iv) Sin grado académico.

¿En qué temas se pueden presentar propuestas?

Se aceptarán propuestas que aborden cualquier temática relacionada con los pueblos originarios de Chile y América Latina y/o con las comunidades migrantes que habitan en nuestro país. No obstante, se priorizarán los ámbitos temáticos establecidos en el punto II de esta convocatoria.

Un/a mismo/a investigador/a o equipo podrá postular tantos proyectos como desee. No obstante, se seleccionará máximo un proyecto por cada investigador/a principal.

¿Qué tipo de proyectos se pueden postular?

Podrán postularse todo tipo de proyectos de investigación científica de carácter exploratorio, descriptivo o experimental, con una metodología cualitativa, cuantitativa o mixta. En la selección de las propuestas, se priorizarán aquellas que mejor se ajusten a los siguientes principios y definiciones estratégicas de la política de investigación de la UAR:

- Investigaciones orientadas a producir impactos reales en la vida de las personas y las comunidades locales, fortalecer la gestión municipal y promover la transformación social y el empoderamiento de la comunidad.
- Proyectos de investigación-acción, que generen productos y/o actividades que impacten en la comunidad y se vinculen a los territorios, más allá de la elaboración de artículos académicos.
- Proyectos de investigación multidisciplinaria y/o transdisciplinaria, que permitan abordar alguna temática relevante desde distintas disciplinas y perspectivas.
- Proyectos de investigación que incorporen a la comunidad en el proceso investigativo, desde la definición de los objetivos y metodologías a utilizar hasta la validación de los resultados con la comunidad.

Se valorarán especialmente las propuestas que se articulen con otras investigaciones en curso. Por ejemplo: proyectos concursables, tesis de postgrado, iniciativas de centros o redes universitarias, proyectos internacionales, entre otros.

¿La UAR entrega financiamiento para los proyectos de investigación?

La UAR se funda en la participación de una comunidad académica identificada con el proyecto educativo de la universidad. Por lo tanto, el trabajo de lxs investigadores y coinvestigadorxs se desarrolla de manera voluntaria, no remunerada.

No obstante, la UAR podrá financiar completa o parcialmente algunos gastos de los proyectos, correspondientes a los siguientes ítems:

- Personal de apoyo. Por ejemplo: aplicación de encuestas o entrevistas, codificación, transcripción, traducción, entre otros.
- Gastos operacionales. Por ejemplo: materiales, equipamiento tecnológico, transporte.
- Inscripción en congresos u otros eventos académicos pertinentes a la temática de la investigación.
- Otros gastos del proyecto, los que deberán detallarse en el formulario correspondiente.

En total, se podrá solicitar un monto máximo de \$500.000 por cada proyecto. Estos recursos se asignarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la UAR, priorizando las propuestas mejor evaluadas.

Además, la UAR ofrece a sus académicos y colaboradores acceso a los diferentes servicios populares con que cuenta la comuna de Recoleta: Farmacia, óptica, centro audiológico, librería, tienda de música, etc.

¿Qué otros aportes entrega la UAR a los equipos investigadores?

La UAR facilitará a los investigadores o equipos de las propuestas seleccionadas:

- Acceso a información estadística, cartográfica o de otro tipo de la comuna de Recoleta, de acuerdo a su disponibilidad y con las reservas necesarias para resguardar la confidencialidad y el buen uso de información sensible.
- Contacto con autoridades y funcionarios municipales, incluyendo los establecimientos educacionales, centros de salud primaria y otros servicios públicos.



- Contacto con organizaciones sociales y comunitarias de la comuna.
- Facilidades para acceder a dependencias de la universidad (sala de profesores) y del municipio (establecimientos educacionales, recintos deportivos, centros culturales, espacios públicos) para la realización de actividades de levantamiento de información, difusión y/o participación comunitaria.
- Asesoría técnica en metodologías de investigación social.
- Acceso a la plataforma de encuestas en línea uarecoleta.cl/encuestas, y asesoría técnica para su montaje y aplicación.
- Apoyo a la generación de productos audiovisuales para la difusión de los proyectos de investigación
- Apoyo a la difusión de los resultados de la investigación hacia la comunidad de Recoleta, el mundo académico, el sector público, la sociedad civil y/o el público general; a través de sus canales propios y de medios de comunicación aliados.
- Apoyo profesional y logístico para la planificación y ejecución de foros, charlas, seminarios u otras actividades de difusión, tanto presenciales como no presenciales.
- Apoyo a la postulación a fondos concursables de otras instituciones, que permitan complementar el financiamiento de los proyectos o incrementar su alcance.

Para estos efectos, un(a) profesional del equipo UAR oficiará como contraparte de cada investigador/a o equipo, y se encargará de canalizar sus requerimientos, dar seguimiento a la ejecución de los proyectos, revisar los productos entregables y formular observaciones o sugerencias para su mejoramiento.

¿Qué productos se espera de las investigaciones?

Las propuestas podrán incluir el desarrollo de distintos tipos de productos entregables, valorándose la innovación en este sentido. No obstante, todos los proyectos deberán considerar, al menos:

1. Uno o más reportes de avance, dependiendo de la planificación temporal del trabajo.
2. Un informe final de la investigación, en formato word o compatible, que desarrolle los principales aspectos de la investigación, junto con los resultados y/o hallazgos de la misma. Este informe deberá tener un mínimo de 30 y un máximo de 100 páginas en su cuerpo principal, pudiendo incluir un número ilimitado de páginas como anexos.
3. Una columna, artículo (no académico) u otro texto breve (1-2 páginas) que sintetice los principales resultados del proyecto y facilite su difusión.
4. Una o más actividades con participación de la comunidad de Recoleta o de otras comunidades relevantes para el proyecto.

¿Cuánto pueden durar los proyectos?

La duración de los proyectos será la que el/la investigador/a o el equipo de investigación estimen. Con todo, la investigación completa (informe incluido) no deberá exceder los 12 meses de duración, y debería encontrarse finalizada el 31 de enero de 2022. Una vez que los proyectos sean seleccionados, se solicitará a cada equipo una carta gantt con la planificación temporal del proyecto, de acuerdo a un formato preestablecido.

IV.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- Las postulaciones deberán realizarse exclusivamente a través de un formulario en línea, que estará disponible en el sitio web www.institutoplurinacional.cl a partir del **9 de septiembre**, los cuales deberán ser enviados hasta las **23:59 horas del día 8 de noviembre** de 2020.
- Debe completarse un formulario en línea por cada propuesta de investigación que dese proponer.
- De forma complementaria, deberá adjuntar un resumen del CV del investigador principal y el de lxs coinvestigadores.
- Los resultados de las postulaciones serán informadas por medio de correo electrónico durante el mes de noviembre de 2020. En la misma comunicación, se informarán las fechas, horarios y lugares de las reuniones con lxs responsables de cada propuesta seleccionada.

V.- CONSULTAS E INFORMACIONES

Las consultas deberán realizarse entre los **días 14 y 27 de septiembre** al correo iplurinacional@uar.cl y las respuestas serán publicadas el **día 30 de septiembre** en el sitio web www.institutoplurinacional.cl

VI.-CALENDARIO GENERAL

Etapa	Fecha
Publicación de bases convocatoria académica del Instituto Plurinacional UAR 2020	Miércoles 9 de septiembre de 2020
Periodo de consultas	Entre el 14 y 27 de septiembre de 2020
Respuestas a las consultas	Lunes 5 de octubre
Cierre recepción propuestas	Domingo 8 de noviembre de 2020
Publicación de resultados	Martes 17 de noviembre de 2020